II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4815

REAL DECRETO 2620/1994, de 30 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Alvaro Blanco Alvarez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2, a), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de diciembre de 1994,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Alvaro Blanco Alvarez, Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, por cumplir la edad legalmente establecida el día 24 de febrero de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior, JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

4816

REAL DECRETO 2621/1994, de 30 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Julián García Estartus, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2, a), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de diciembre de 1994,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Julián García Estartus, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 24 de febrero de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior, JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

4817

REAL DECRETO 240/1995, de 10 de febrero, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de febrero de 1995 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1995,

DISPONGO:

Uno. Don Fernando Bermúdez de la Fuente, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Jaén, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la citada Audiencia.

Dos. Don Julián Manuel Moreno Retamino, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Tres. Doña María José Margareto García, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Oviedo.

Cuatro. Doña María del Carmen Quesada Pérez, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Cinco. Don Joan Francesc Uría i Martínez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 11 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Seis. Don Manuel Estrella Ruiz, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Algeciras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Cádiz.

Siete. Don José Ramón Chulvi Montaner, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Móstoles, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Toledo.